

Siendo necesario la contratación de las obras denominadas "REMODELACIÓN PARCIAL DE LAS CALLES AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN Y VIRGEN DE LA SOLEDAD DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)"; se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Obras y Servicios.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: La ejecución de las obras de remodelación parcial de las calles Avenida de la Constitución y Virgen de la Soledad de Mejorada del Campo (Madrid), conforme al Proyecto de Ejecución, el cual contiene el Estudio Básico de Seguridad y Salud, aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de julio de 2014.
- c) Plazo de Ejecución: Un (1) mes, contado a partir de la fecha de la formalización del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 16.993,76, I.V.A. excluido.

5. Criterios de adjudicación de las ofertas.

El precio más bajo.

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 4 de agosto de 2014.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 28 de julio de 2014

El Concejal de Obras y Servicios

Fdo. Marco Antonio García Porrás

